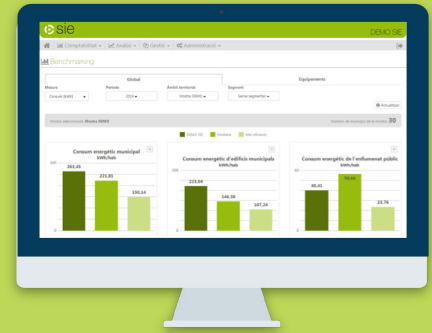


Ya están aquí las nuevas tarifas. ¿A punto para el cambio?

Este año entran en vigor las **nuevas tarifas de luz y gas** aprobadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en la **Circular 3/2020, de 15 de enero**. En **inerGy** hemos adaptado el **SIE** para que el **aterrizaje te resulte más fácil** y no pierdas el control de tus facturas y contratos en periodos de cambio.



SIE garantiza:



Consulte el [documento con toda la normativa](#) en la web de **inerGy**

- **Transición ordenada y controlada** del cambio de tarifas en todos tus suministros **para evitar anomalías** en la facturación.
- **Validación exhaustiva de la facturación** durante el periodo de transición para ajustarla a los cambios tarifarios.
- **Optimización** de la contratación **ajustada a la nueva estructura tarifaria** para minimizar el gasto.
- **Simulación del impacto económico** de las nuevas tarifas en tu factura eléctrica.

Principales cambios normativos de la nueva Circular 3/2020	¿Cómo se adapta SIE?	
<p>Simplificación estructura tarifaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menos tarifas y más periodos de potencia y energía en casi todos los suministros. • Nuevas tarifas para vehículo eléctrico y autoconsumidores que autoconsumen energía de instalaciones próximas a través de la red eléctrica. 	<p>Carga de facturas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificamos las nuevas tarifas y guardamos la información referente a los nuevos periodos.
	<p>Ficha Suministro y Contabilidad Suministros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mostramos las nuevas tarifas de cada suministro y la información referente a los nuevos periodos.
	<p>Lotes y validaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ya puedes crear lotes con las nuevas tarifas para validación. 📄 Podrás seguir validando facturas con tarifas antiguas, siempre que la fecha de consumo sea anterior a 01/06/2021. Si el consumo es posterior, reclamaremos su correcta facturación con las nuevas tarifas.
	<p>Ofertas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ya puedes crear ofertas con las nuevas tarifas para su simulación.
	<p>Alarmas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desaparece la alarma para optimizar la tarifa por discriminación horaria.



Principales cambios normativos de la nueva Circular 3/2020	¿Cómo se adapta SIE?	
<p>Nueva distribución horaria de los periodos tarifarios</p> <p>Cambian las correspondencias entre las horas y los periodos tarifarios lo que tendrá un impacto en el importe de la factura.</p>	<p>Validaciones y simulador de ofertas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para simular y validar el importe energía en contratos indexados, hemos adaptado la distribución horaria de los periodos tarifarios y hemos incorporado los nuevos perfiles horarios de consumo.
<p>Cambios en la contratación y facturación de potencia</p> <p>La Circular elimina algunas bonificaciones por consumos de potencias inferiores a la contratada y pasa a facturar los suministros >50kW según los excesos de potencia medidos por la curva de potencia cuartohoraria.</p> <p>También se establecen cambios para suministros estacionales y de temporada y vehículo eléctrico.</p> <div data-bbox="165 1317 616 1402" style="border: 1px solid #8bc34a; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>✔ Recuerda: Optimizar las potencias de acuerdo con los nuevos parámetros.</p> </div>	<p>Optimizador de potencias y tarifas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para simular tarifas en contratos indexados, hemos adaptado la distribución horaria de los periodos tarifarios y hemos incorporado los nuevos perfiles horarios de consumo.
<p>Cambios en la facturación de la energía reactiva</p> <p>Circular abre la posibilidad a la facturación de excesos de inyección de energía reactiva capacitiva.</p> <div data-bbox="165 1877 616 1962" style="border: 1px solid #8bc34a; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>✔ Recuerda: Monitorizar la energía capacitiva.</p> </div>	<p>Lotes y validaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos adaptado la validación del término de potencia.
	<p>Optimizador de potencias y tarifas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos adaptado el número de potencias contratadas y periodo de cada tarifa y podemos optimizar la tarifa utilizando datos de potencias y consumos de tarifas antiguas. • Hemos adaptado la optimización del término potencia según las nuevas fórmulas de facturación y restricción de potencias crecientes para encontrar las potencias óptimas. • En suministros de más 50kW, se requiere CCqh.
	<p>Alarmas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos adaptado la alarma de facturación de exceso de potencia
	<p>Carga de facturas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guardaremos la energía reactiva capacitiva (si la informan).
	<p>Ficha suministro y Contabilidad Suministros:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ya mostramos la energía reactiva capacitiva.
	<p>Alarmas horarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos una nueva alarma de energía reactiva capacitiva, por si la CNMC establece una penalización para este término.